



**Conferencia de las Naciones Unidas  
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general  
24 de junio de 2019  
Español  
Original: inglés

---

**Junta de Comercio y Desarrollo**  
**Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico**  
**y el Presupuesto por Programas**  
**78º período de sesiones**  
Ginebra, 2 a 4 de septiembre de 2019  
Tema 4 a) del programa provisional

**Evaluación de las actividades de la UNCTAD:  
Panorama general**

**Informe del Secretario General de la UNCTAD**

GE.19-10401 (S) 280619 040719



\* 1 9 1 0 4 0 1 \*

Se ruega reciclar



## Introducción

1. En el presente informe se proporciona un panorama general de las evaluaciones externas de los programas y proyectos de la UNCTAD terminados entre abril de 2018 y abril de 2019. El objetivo es informar sobre todas las actividades de evaluación, así como promover la rendición de cuentas y aprovechar las lecciones aprendidas. Los informes de síntesis sobre las actividades de evaluación son productos del conocimiento y un medio para consolidar y compartir los conocimientos adquiridos y reforzar la labor de recabar los comentarios de los usuarios y los bucles del aprendizaje.

2. En la UNCTAD las evaluaciones se realizan aplicando la Política de Evaluación de 2011<sup>1</sup> y la actualización de las “Normas y Estándares de Evaluación” de 2016 formuladas en líneas generales por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas<sup>2</sup>. Los objetivos de estas evaluaciones son sacar conclusiones sobre la labor realizada, formular recomendaciones sobre posibles mejoras necesarias y determinar las enseñanzas adquiridas y las mejores prácticas. Esta información puede servir de base para diseñar, planificar y realizar las actividades futuras. Se alienta a los directores de los programas de la UNCTAD a que se remitan a anteriores informes y resúmenes de evaluaciones de las actividades de la UNCTAD<sup>3</sup> al diseñar, ejecutar y supervisar los programas.

## I. Resumen de los resultados de las evaluaciones

3. En su 62º período de sesiones anual, la Junta de Comercio y Desarrollo solicitó a la secretaría de la UNCTAD que realizara una evaluación independiente del subprograma 5 sobre África, los países menos adelantados y los programas especiales<sup>4</sup>. Mediante un sistema de métodos mixtos con datos triangulados, la evaluación examinó la pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, las alianzas y los aspectos relacionados con los derechos humanos y la igualdad de género del subprograma 5 en el período 2013-2017.

4. Se terminaron evaluaciones externas de los siguientes proyectos apoyados por la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo:

a) Proyecto 1415O: Repercusiones del cambio climático en la infraestructura del transporte costero del Caribe – Fomento de la capacidad de adaptación de los pequeños Estados insulares en desarrollo;

b) Proyecto 1415P: Fortalecimiento de la capacidad de la Comunidad Económica de los Estados de África Central para mejorar los vínculos de la producción nacional del sector de los recursos minerales;

c) Proyecto 1415R: Fortalecimiento de la capacidad de los responsables políticos, los funcionarios encargados del fomento de la inversión y el mundo académico de los países en desarrollo en dos sectores prioritarios con el fin de atraer inversiones para un desarrollo sostenible e inclusivo;

d) Proyecto 1415L: Apoyo a los Estados Miembros para preparar y lanzar estrategias de exportación de productos sostenibles mediante exámenes de las exportaciones nacionales de productos sostenibles.

5. A continuación se describen las conclusiones fundamentales, las recomendaciones y las enseñanzas adquiridas de estas evaluaciones.

<sup>1</sup> [www.unevaluation.org/document/detail/1189](http://www.unevaluation.org/document/detail/1189).

*Nota:* Todas las páginas web mencionadas en las notas se consultaron el 12 de junio de 2019.

<sup>2</sup> [www.unevaluation.org/document/detail/1914](http://www.unevaluation.org/document/detail/1914).

<sup>3</sup> <http://unctad.org/en/Pages/About%20UNCTAD/Evaluation%20at%20UNCTAD/Eval-All.aspx>.

<sup>4</sup> TD/B/WP/292.

## A. Evaluación externa del subprograma 5 de la UNCTAD: África, los países menos adelantados y los programas especiales

6. Esta evaluación independiente en profundidad examinó la pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad del subprograma 5, ejecutado entre 2013 y 2017 por la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales. A continuación se destacan las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

7. La evaluación llegó a la conclusión de que la labor del subprograma 5 significaba una contribución sustancial al logro de su objetivo manifiesto de promover políticas nacionales y medidas de apoyo internacionales basadas en la evidencia sobre el comercio, el desarrollo económico y la reducción de la pobreza en los países objeto de la atención prioritaria del subprograma. La labor del subprograma 5 había hecho aumentar la eficacia de las respuestas internacionales a los desafíos actuales y a los nuevos desafíos que se planteaban en el campo del comercio y el desarrollo y al mismo tiempo respondía al mandato de la UNCTAD en materia de comercio y desarrollo y contribuía al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros los Objetivos 8, 9, 10 y 17, relacionados con los resultados obtenidos durante el período de evaluación. En particular, durante dicho período, la División había hecho aportaciones importantes relativas a indicaciones geográficas, que contribuyeron a las negociaciones sobre la Zona de Libre Comercio Continental Africana. La División también hizo contribuciones al establecimiento del corredor Djibouti-Etiopía; las políticas sobre integración comercial de Etiopía, Gambia, Malí, Mozambique, el Níger y el Senegal; y los progresos en el sector de la pesca, por ejemplo en Mozambique y Uganda.

8. La evaluación puso de relieve que los productos obtenidos por el subprograma 5 eran de elevada calidad y respondían al mandato de la UNCTAD y a las necesidades de las partes interesadas, pero era preciso reequilibrar la cartera de actividades favoreciendo una mayor cooperación técnica, que contribuyera a reforzar las sinergias entre los tres pilares de su trabajo. La estrategia del efecto dominó seguida por el subprograma 5, con la investigación como motor principal, era esencialmente válida, pero tenía que recibir fuertes impulsos periódicos para conseguir repercusiones duraderas.

9. Por último, la evaluación llegó a la conclusión de que la UNCTAD, incluido el subprograma 5, había adoptado recientemente medidas sustanciales para establecer alianzas, pero, debido a la falta de presencia de la UNCTAD sobre el terreno, era preciso hacer mucho más para aprovechar las alianzas a fin de lograr una mayor visibilidad y repercusión en las políticas. Se observaron algunos progresos realizados en cuestiones de derechos humanos e igualdad de género, pero la evaluación llegó a la conclusión de que era preciso adoptar en la programación futura un enfoque más intenso y sistemático en estos dos ámbitos.

10. Sobre la base de sus observaciones, el equipo de evaluación presentó siete recomendaciones al Secretario General de UNCTAD y al director de la División. En lo que respecta a sus actividades, se alentó a la División a que reequilibrara su cartera de actividades y ajustara su estrategia dando mayor protagonismo a la cooperación técnica y al apoyo ulterior. La evaluación recomendó a la División que incluyera las consideraciones sobre sostenibilidad como parte integrante de sus intervenciones, dando una continuidad temática a las investigaciones y una continuidad programática a la cooperación técnica y garantizando el seguimiento periódico y las sinergias en las actividades de investigación y cooperación técnica. En este sentido, a nivel de organización, la evaluación recomendó a la UNCTAD que llevara a cabo una evaluación para reconsiderar los planes de trabajo y los presupuestos, y decidir las asignaciones de recursos entre divisiones y que, junto con la División, elaborara estrategias para obtener recursos extrapresupuestarios a fin de aumentar la cartera de actividades de cooperación técnica, con objeto de satisfacer mejor las necesidades de las diversas partes interesadas. La UNCTAD debería considerar la posibilidad de establecer una estructura orgánica de matriz para su oficina en Addis Abeba y la oficina debería seguir informando directamente a la Oficina del Secretario General, pero también debería mantener vínculos más sólidos con el director de la División, así como la responsabilidad de presentarle informes. En cuanto al aumento de las alianzas y la colaboración a nivel institucional, la evaluación recomendó el establecimiento de una hoja

de ruta general, que previera mayores incentivos para que el personal buscara activamente una mayor colaboración, tanto a nivel interno como con otras entidades de las Naciones Unidas; la institucionalización y el fortalecimiento de la colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas; y un mayor número de equipos de las Naciones Unidas en los países en los ámbitos en los que la UNCTAD lleva a cabo tareas sustanciales. La evaluación recomendó a la División que mejorara el sistema de supervisión basado en los resultados a fin de medir mejor las consecuencias y los impactos; hiciera intervenir a los Estados miembros y a las agencias colaboradoras en las actividades de supervisión y evaluación; y asignara funciones y responsabilidades específicas de gestión basada en los resultados al personal y a las entidades asociadas. Por último, la evaluación recomendó a la UNCTAD y a la División que intensificaran sus esfuerzos e integraran las cuestiones de derechos humanos e igualdad de género en sus intervenciones, a fin de cumplir mejor los mandatos y compromisos de las Naciones Unidas.

11. En su respuesta, la secretaría acogió favorablemente la evaluación y aceptó las siete recomendaciones<sup>5</sup>.

## **B. Evaluación de proyectos de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

### **1. Evaluación externa: Repercusiones del cambio climático en la infraestructura del transporte costero en el Caribe – Fomento de la capacidad de adaptación de los pequeños Estados insulares en desarrollo (14150)**

12. Este proyecto, ejecutado entre junio de 2014 y diciembre de 2017, tenía como objetivo potenciar la capacidad de los responsables políticos, los planificadores del transporte y los gestores de la infraestructura del transporte en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe para tomar medidas apropiadas de adaptación a las repercusiones del cambio climático en los puertos de mar y aeropuertos. El proyecto abarcaba investigaciones, dos estudios de casos nacionales en Jamaica y Santa Lucía y la elaboración de una metodología para evaluar los impactos relacionados con el clima y las diversas opciones de adaptación de la infraestructura del transporte costero (puertos de mar y, en su caso, aeropuertos), que pudiera utilizarse en otros pequeños Estados insulares en desarrollo, así como tres talleres de formación y fomento de la capacidad.

13. La evaluación llegó a la conclusión de que el proyecto era pertinente tanto desde un punto de vista técnico como político y puso de relieve el hecho de que tan solo la UNCTAD había conseguido implicar a la región en el tipo de investigación y análisis relacionado con las repercusiones del cambio climático y la infraestructura del transporte costero. La evaluación consideró que el proyecto, así como sus actividades y productos (talleres y publicaciones), había sido adecuado para abordar las distintas prioridades regionales; había estado perfectamente en consonancia con el mandato de la UNCTAD detectando las necesidades de fomento de la capacidad y promoviendo sistemas de transporte sostenibles y resistentes y la adaptación de la infraestructura y las actividades de transporte a los efectos del cambio climático, sobre todo en los pequeños Estados insulares en desarrollo; había contribuido a varias conferencias y cumbres de las Naciones Unidas; y también había contribuido directamente al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como el Objetivo 9, fomentando una infraestructura resistente, y el Objetivo 13, tomando medidas para combatir el cambio climático y sus consecuencias.

14. La evaluación llegó a la conclusión de que el proyecto podría haber utilizado una lógica más global para poder demostrar que los resultados eran realistas. En particular, la evaluación observó que las tres dimensiones del fomento de la capacidad (un entorno propicio a nivel individual, institucional y externo) podían haberse abordado aplicando una teoría del cambio más sólida. La evaluación concluyó que el proyecto había contribuido a fomentar la capacidad de los responsables políticos, los planificadores del transporte y los gestores de la infraestructura del transporte para hacer planes de manera efectiva y preparar medidas de adaptación que aumentaran la resiliencia de la infraestructura del transporte

<sup>5</sup> TD/B/WP(76)/CRP.1.

costero. En particular, las conclusiones del proyecto habían propiciado la publicación de un artículo en *Regional Environmental Change* (mayo de 2018), una prestigiosa revista internacional, en el que se presentaron los resultados fundamentales y algunos elementos técnicos de la metodología utilizada.

15. A pesar de las dificultades externas, el proyecto se ejecutó en los plazos fijados y con arreglo al presupuesto aprobado, y sus fondos se asignaron debidamente a los ámbitos previstos. El proyecto contó con la colaboración de numerosas organizaciones internacionales y regionales, instituciones académicas y de investigación entre otras, lo que creó importantes sinergias y añadió un valor significativo al proyecto, por ejemplo, gracias a la obtención de recursos financieros en forma de contribuciones en especie y la facilitación de la difusión y la sostenibilidad.

16. La evaluación llegó a la conclusión de que, a causa de la reciente terminación del proyecto, era prematuro sacar conclusiones acerca de su sostenibilidad, pero confirmó que las actividades realizadas habían contribuido a despertar interés y concienciar acerca de las repercusiones del cambio climático. La evaluación encontró indicios de la contribución del proyecto a los procesos a largo plazo que se activaron como consecuencia de los cambios de mentalidad por influencia de las actividades desarrolladas. El proyecto no había incorporado una perspectiva de género completa, ni en su diseño ni en su ejecución, debido en parte a su carácter técnico. Con todo, se había procurado conseguir la participación de mujeres durante su ejecución y había habido muchas mujeres que intervinieron en los talleres y también como expertas.

17. Sobre la base de sus conclusiones, la evaluación propuso las siguientes recomendaciones fundamentales:

a) La UNCTAD debería desarrollar sistemáticamente una teoría del cambio más amplia en la fase de diseño de los proyectos que explicara mejor la cadena causal que permitía lograr los objetivos y resultados previstos, y que indicara los efectos intermedios y los supuestos que no están necesariamente bajo el control del proyecto. Uno de los resultados podría consistir en prever un logro para cada dimensión del fomento de la capacidad;

b) El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas debería adoptar una mayor flexibilidad para poder destinar fondos de la Cuenta para el Desarrollo a cuestiones administrativas, en vista de la imposibilidad de evitar o planear los movimientos del personal regular;

c) El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la UNCTAD deberían revisar sus procedimientos y elaborar directrices e instrumentos para poder incorporar la igualdad de género en los mecanismos de planificación, vigilancia y presentación de informes. En el diseño de los proyectos podrían incluirse medidas positivas para conseguir la participación activa y en condiciones de igualdad de las mujeres en las actividades; promover el valor añadido resultante de incorporar cuestiones de género en el trabajo de los beneficiarios; e incluir indicadores y objetivos sensibles a las cuestiones de género. Puede invitarse a expertos o representantes en cuestiones de género a participar en las actividades a fin de que estas se centren más en dichas cuestiones;

d) A fin de lograr la máxima sostenibilidad de los proyectos, la UNCTAD debería mejorar su estrategia de difusión al inicio del proyecto y durante su ejecución. Para ello también podrían realizarse actividades específicas y aprovechar las oportunidades de vincular los resultados y la metodología del proyecto a la labor ordinaria de la UNCTAD;

e) La UNCTAD debería seguir fomentando la repetición de actividades y podrían ofrecerse fondos suplementarios de la Cuenta para el Desarrollo a los proyectos que tuvieran previstas ulteriores actividades de interés.

## 2. Evaluación externa: Fortalecimiento de la capacidad de la Comunidad Económica de los Estados de África Central para mejorar los vínculos de la producción nacional del sector de los recursos minerales (1415P)

18. Este proyecto, ejecutado entre diciembre de 2015 y diciembre de 2017, tenía como objetivo reforzar la capacidad de los responsables políticos, los especialistas técnicos y las instituciones nacionales de países de la Comunidad Económica de los Estados de África Central para mejorar los vínculos de la producción nacional del sector de los recursos minerales. El Chad y el Congo participaron en el proyecto. El proyecto también realizó otras actividades a nivel regional para hacer extensivo su impacto a otros países de la Comunidad Económica.

19. La evaluación llegó a la conclusión de que el proyecto era pertinente para los países de la Comunidad Económica, habida cuenta de la escasa vinculación entre las empresas locales y el sector de los recursos minerales y de las lagunas existentes en los países miembros en lo que respecta a la elaboración y aplicación de las políticas y marcos relativos al contenido local y al desarrollo de vínculos en el sector de los minerales. Además, la evaluación puso de relieve la ventaja comparativa que tenía la UNCTAD como asociado en este proceso de resultados de su amplia experiencia y su extensa red de conexiones en dicho sector.

20. La evaluación también llegó a la conclusión de que el proyecto estaba en consonancia con el mandato de la UNCTAD, pero que el diseño del proyecto había sido optimista al evaluar los riesgos y ambicioso al pretender lograr los objetivos fijados en los plazos previstos. Esta cuestión podría haberse abordado mediante la celebración de consultas más amplias durante la fase de diseño del proyecto. Aunque habían tenido lugar consultas a alto nivel con las partes interesadas durante la fase de diseño, la evaluación consideró un defecto el hecho de no haber incluido a empresas del sector privado ni a diversas partes interesadas sobre el terreno.

21. El proyecto terminó todas sus actividades previstas en dos de los tres países beneficiarios y llevó a cabo otras actividades a nivel regional, utilizando el 99,5 % del presupuesto asignado. Sin embargo, la evaluación observó que la ausencia de uno de los tres países beneficiarios, a pesar de los intentos de la dirección del proyecto de incluir a Guinea Ecuatorial, había obligado a rediseñar algunas actividades. La evaluación señaló que, con todo, el equipo del proyecto de la UNCTAD había conseguido encontrar alternativas, organizar otras actividades a nivel regional para ampliar el impacto del proyecto en la región de la Comunidad Económica y completar el proyecto en el plazo fijado.

22. Las partes interesadas calificaron muy positivamente la calidad de los talleres y los temas tratados y reconocieron que habían aumentado los conocimientos del contenido local y del desarrollo de vínculos. La evaluación tuvo dificultades para encontrar indicios, en el período de duración del proyecto, de si los conocimientos adquiridos habían resultado suficientes y apropiados para permitir cambios en los resultados. La evaluación observó que había habido un cambio legislativo en el Congo de resultados de aportaciones del proyecto y que las consecuencias a largo plazo se verían con el tiempo. Las alianzas con instituciones internacionales y regionales habían dado lugar a actividades de capacitación en línea y viajes de estudios, que según los participantes conferían mayor valor al proyecto.

23. Después de rediseñar el proyecto se habían establecido plataformas de información para el Chad y el Congo que proporcionaban todos los materiales de los talleres pero que todavía debían completarse para poder ser utilizadas de manera efectiva por los países. Se habían establecido grupos de trabajo, uno de los resultados del proyecto, pero la evaluación observó que no parecían estar funcionando. Se había señalado la falta de motivación y cohesión a nivel nacional y regional como motivo de preocupación que debía abordarse para introducir un cambio estratégico. El *statu quo* de los grupos de trabajo en ambos países beneficiarios y las reacciones de las partes interesadas eran una indicación clara de que los beneficiarios no habían desarrollado suficientes planes de sostenibilidad. Tampoco había indicaciones a nivel nacional de que se estuvieran siguiendo las hojas de ruta. Es probable que la interacción con las partes interesadas durante la fase de diseño podría haber contribuido a que se adoptara un enfoque más realista de las medidas sostenibles.

24. La evaluación observó que, a pesar de que el equipo del proyecto insistió en la inclusión de mujeres en los diálogos sobre las políticas a nivel nacional y en las consultas de la base social, su participación en el proyecto se mantuvo baja, en un 20,4 %. Sin embargo, se había procurado incluir a mujeres en los grupos de trabajo, de tal manera que se logró una mayor participación de mujeres en dichos grupos tanto en el Chad como en el Congo. La evaluación llegó a la conclusión de que el aumento del porcentaje de mujeres en la adopción de decisiones y de jóvenes en el sector extractivo debía formar parte de una estrategia a medio y largo plazo basada en campañas de comunicación activas y eficaces. El proyecto había planteado la importancia de un desarrollo equitativo, incluidos los derechos humanos, en los sectores extractivos, con el objetivo general de apoyar el desarrollo económico. También se habían examinado las cuestiones relacionadas con la protección del medio ambiente durante los talleres y se había destacado que figuraban entre los requisitos de las empresas multinacionales para la concesión de contratos a pequeñas y medianas empresas en la cadena de valor del petróleo. Los talleres habían fomentado la concienciación y el compromiso en lo que respecta a la cuestión de los derrames de petróleo y se estaba realizando alguna labor de prevención en este sentido. Se había promovido el conocimiento de las políticas medioambientales de los grupos de trabajo nacionales mediante la explicación de experiencias locales, regionales e internacionales.

25. En general, el proyecto fue bien acogido por las partes interesadas y sirvió para promover alianzas con instituciones regionales e internacionales, lo que dio lugar a la organización de viajes de estudios que habían contribuido al intercambio de información, ideas y experiencias, al fomento de la capacidad y a negociaciones sobre una ulterior colaboración. El proyecto también había contribuido de manera indirecta a iniciar la comunicación entre instituciones estatales de los países participantes.

26. Sobre la base de las conclusiones, la evaluación propuso las siguientes recomendaciones fundamentales:

a) La UNCTAD debería considerar la posibilidad de analizar más a fondo los riesgos y hacer intervenir a diversos beneficiarios, públicos y privados, en el diseño del proyecto a fin de reducir al mínimo los problemas y evitar un diseño excesivamente ambicioso;

b) El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la dirección de la UNCTAD deberían adoptar sistemas de gestión específicos y basados en los resultados para medir la eficacia de las actividades de fomento de la capacidad;

c) La UNCTAD debería fomentar más alianzas con organizaciones regionales e internacionales para permitir a los países de la Comunidad Económica que aprendieran de las experiencias de otros países;

d) A fin de aumentar la eficacia y la sostenibilidad, la UNCTAD debería considerar la posibilidad de establecer mecanismos y modalidades para capacitar a más mujeres y alentar su participación en las actividades pertinentes.

### **3. Evaluación externa: Fortalecimiento de la capacidad de los responsables políticos, los funcionarios encargados del fomento de la inversión y el mundo académico de los países en desarrollo en dos sectores prioritarios con el fin de atraer inversiones para un desarrollo sostenible e inclusivo (1415R)**

27. Este proyecto, ejecutado entre enero de 2015 y diciembre de 2017, tenía como objetivo apoyar a los responsables políticos de los gobiernos, los funcionarios encargados de fomentar la inversión y el mundo académico para que decidieran, diseñaran y aplicaran políticas de inversión efectivas con objeto de elevar el nivel de la inversión empresarial en sectores prioritarios y aumentar al máximo la contribución de dicha inversión al desarrollo sostenible. El proyecto prestaba apoyo a varias iniciativas concretas, como reuniones de expertos, talleres y conferencias regionales, que en todos los casos contenían elementos de fomento de la capacidad; materiales de capacitación; servicios de asesoramiento; y plataformas basadas en la Web, incluidas bases de datos de la UNCTAD adaptadas a los usuarios, un repertorio en línea de las mejores prácticas, basado en la adaptación de las bases de datos existentes de la UNCTAD, y un foro en línea con la participación de blogs.

28. La evaluación llegó a la conclusión de que el proyecto había conseguido aumentar la capacidad institucional de los países beneficiarios. El proyecto había creado conciencia de la función que la inversión internacional podía desempeñar en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aumentado el conocimiento de las mejores políticas de inversión posibles y reforzado la capacidad técnica de los países beneficiarios para formular y aplicar estas políticas. La evaluación señaló que el proyecto había previsto la importancia mundial de un desarrollo económico y social sostenible basado en la inversión incluso antes de la aprobación de los Objetivos, y había demostrado ser muy pertinente. El proyecto estaba perfectamente en consonancia con el mandato de la UNCTAD. La evaluación consideró que el proyecto había contribuido al logro de diversos Objetivos, y que la contribución más directa se había hecho al Objetivo 17, con el fin de reforzar los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial en pro del desarrollo sostenible. Los objetivos e indicadores pertinentes estaban relacionados con las finanzas y el fomento de la capacidad.

29. La evaluación llegó a la conclusión de que el proyecto había utilizado los recursos disponibles de manera apropiada, respondiendo en gran medida a las necesidades de los países beneficiarios; la tasa de ejecución del presupuesto había alcanzado el 88 % al final del ciclo del proyecto. Las alianzas estratégicas también habían contribuido a la utilización óptima de los recursos, para lo cual se financiaron y organizaron de manera conjunta actividades tales como, en 2018, talleres conjuntos con el International Institute for Sustainable Development sobre la inversión en infraestructura y servicios públicos, celebrados en Nairobi; y un taller técnico con el International Institute for Sustainable Development y el International Institute for Trade and Development, que tuvo lugar en Bangkok.

30. La evaluación consideró que el proyecto había logrado los resultados previstos. Además, el proyecto había sido especialmente efectivo para aumentar la concienciación y la comprensión y se habían obtenido algunos resultados positivos imprevistos. Por ejemplo, en un país el proyecto había contribuido a modificar la manera de proceder no solo en el departamento encargado de la política de inversiones (el beneficiario institucional del proyecto) sino también en el Ministerio de Relaciones Exteriores y en varias de las embajadas del país.

31. Asimismo, la evaluación llegó a la conclusión de que, a fin de contribuir a la sostenibilidad, el proyecto había intentado crear un sentimiento de apropiación y sentado las bases para mantener los resultados mediante la colaboración con los países en otras actividades de la UNCTAD como el Foro Mundial de Inversiones, de carácter bienal, y los períodos de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible. El proyecto había conseguido pues la probable sostenibilidad de sus actividades como lo ponía de manifiesto el elevado o muy elevado nivel de sostenibilidad indicado por el 68 % de los beneficiarios del proyecto. Las partes interesadas nacionales habían reconocido que una considerable dificultad para lograr la sostenibilidad de las actividades del proyecto era el nivel de la capacidad institucional, que era en gran parte responsabilidad de los gobiernos de los países. Las diferencias entre los países en lo que respecta a la capacidad y la continuidad institucional afectaban de manera clara a la sostenibilidad de los resultados del proyecto. La evaluación hizo hincapié en que podía hacerse mucho más para mejorar el seguimiento de las actividades emprendidas como parte del proyecto. Si se continuaban determinadas intervenciones específicas, por ejemplo llevando a cabo una segunda fase del proyecto, se reforzarían la repercusión a largo plazo y la sostenibilidad del proyecto.

32. La evaluación llegó a la conclusión de que el equipo del proyecto había tratado las cuestiones de género y de derechos humanos con sumo cuidado. Las dimensiones de las políticas de inversión referentes a la igualdad de género y los derechos humanos no habían ocupado un lugar prominente en el documento del proyecto, aunque se había adoptado un enfoque proactivo para incorporar las cuestiones de género y de derechos humanos en sus actividades. Las partes interesadas y los beneficiarios de los países no habían considerado que las cuestiones de género y de derechos humanos fuesen un componente básico del proyecto, pero estas consideraciones se habían tenido en cuenta en presentaciones y debates durante actividades financiadas por el proyecto y se habían abordado en las investigaciones



y análisis del equipo del proyecto, así como por los servicios de asesoramiento y las plataformas de intercambios en línea. Por ejemplo, las estadísticas de la UNCTAD sobre aspectos de género relacionados con acuerdos internacionales de inversión habían resultado eficaces para poner de manifiesto algunos desequilibrios en cuestiones de género. Por consiguiente, el equipo del proyecto había conseguido iniciar debates entre las diversas partes interesadas en las conferencias regionales, incluso en contextos política y culturalmente difíciles.

33. Sobre la base de las conclusiones, la evaluación propuso las siguientes recomendaciones fundamentales:

a) La UNCTAD debería elaborar teorías del cambio para sus proyectos de la Cuenta para el Desarrollo a fin de mejorar aún más su diseño, aunque eso no se exigiera en el modelo de documento de proyecto de la Cuenta para el Desarrollo;

b) La División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD podría examinar de qué manera un futuro proyecto de la Cuenta para el Desarrollo podría beneficiar a una serie de nuevos países seleccionados, a los que sería útil un incremento de las actividades de seguimiento, con el fin de seguir fomentando la sostenibilidad del proyecto;

c) La División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD debería aumentar su participación en las investigaciones y análisis acerca de la inclusión de aspectos de la igualdad de género y los derechos humanos en los acuerdos internacionales de inversión.

#### **4. Evaluación externa: Apoyo a los Estados Miembros para preparar y lanzar estrategias de exportación de productos sostenibles mediante exámenes de las exportaciones nacionales de productos sostenibles (1415L)**

34. Este proyecto, ejecutado entre enero de 2014 y diciembre de 2018, en Angola, el Ecuador, Etiopía, el Líbano, Madagascar, Marruecos, Omán, la República de Moldova, el Senegal y Vanuatu, tenía como objetivo fomentar la capacidad de las partes interesadas públicas y privadas de los países en desarrollo, es decir, los funcionarios estatales y los directivos del mundo empresarial y la sociedad civil, para fomentar la capacidad nacional de producción y exportación de productos sostenibles. Para alcanzar este objetivo habría que conseguir tres logros intermedios encaminados a aumentar la capacidad de las partes interesadas de los sectores público y privado.

35. La evaluación llegó a la conclusión de que, como hasta la fecha los países beneficiarios no habían procurado disponer del potencial suficiente para exportar productos y servicios ecológicos, el proyecto resultaba pertinente desde un punto de vista técnico y político. Las actividades y los productos del proyecto (talleres y publicaciones) habían sido los adecuados para abordar las distintas prioridades nacionales y regionales y se habían basado en las experiencias de la UNCTAD. El proyecto había estado plenamente en consonancia con el mandato de la UNCTAD, incluida la contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8 y 12, en particular. El diseño del proyecto se había beneficiado de un análisis concienzudo de las características específicas nacionales y regionales. Además, el proyecto se había dirigido directamente a nueve países y su diseño obedecía a una lógica basada en la demanda y la investigación. El proyecto se había beneficiado de las ventajas comparativas de la UNCTAD, y la UNCTAD pudo aprovechar en gran medida diversos conocimientos multidisciplinares gracias a su red informal de destacados investigadores y expertos. La evaluación observó que, a pesar de algunas dificultades, debidas sobre todo a factores externos y a un apoyo técnico y administrativo limitado, el proyecto se había terminado dentro de los límites presupuestarios previstos y había respondido bien a las dificultades externas, las limitaciones de recursos y las necesidades variables de los beneficiarios.

36. La evaluación llegó a la conclusión de que el proyecto se había ocupado de promover los conocimientos de las personas y en cierta medida de las otras dos dimensiones del fomento de la capacidad, sobre todo alineándose con los marcos institucionales existentes a fin de lograr los máximos efectos a nivel de organización y colaborando con asociados regionales que pudieran promover los resultados del proyecto. El proyecto, en particular por medio de los talleres, había contribuido a potenciar la capacidad de los beneficiarios (funcionarios estatales, responsables políticos, negociadores

de cuestiones comerciales y medioambientales, el sector privado, el mundo académico y las organizaciones no gubernamentales) para planificar y desarrollar de manera eficaz medidas destinadas a promover la capacidad de producción y exportación de más de nueve países. El proyecto había contribuido claramente a aumentar los conocimientos, la concienciación y la comprensión a nivel individual en lo que respecta a identificar y seleccionar sectores de la producción nacional y la exportación de productos ecológicos y sostenibles; evaluar las necesidades normativas, reguladoras e institucionales para apoyar el desarrollo de los productos seleccionados; y preparar y adoptar recomendaciones y planes de acción para fomentar la capacidad de producción y exportación. Muchos beneficiarios destacaron que los talleres y las publicaciones les habían proporcionado información crucial que podían utilizar en su trabajo diario.

37. En el momento de la evaluación había diferencias significativas entre los países en lo que respecta al nivel de realización de los planes de acción. A pesar de la reciente terminación del proyecto, la evaluación encontró indicios de su contribución a procesos a largo plazo que se habían activado como consecuencia de las actividades llevadas a cabo. Había pruebas de que el proyecto había contribuido a mejorar la adopción de decisiones y la planificación en los países beneficiarios. La evaluación observó que era especialmente interesante haber logrado repercusiones concretas en el desarrollo en el marco de un proyecto que daba mucha importancia a la investigación. Las constataciones del proyecto habían influido y seguirían influyendo en la labor de la UNCTAD, y también estaban previstas sinergias a un nivel más amplio. La evaluación observó que, a pesar de los esfuerzos realizados, era necesario dar más publicidad a la labor realizada y conseguir una mayor difusión de las publicaciones. En el momento de la evaluación, la UNCTAD había estado trabajando en este sentido dentro de sus actividades ordinarias y estaba previsto que así se reforzaría el sentimiento de apropiación por parte de los beneficiarios y se incrementaría el apoyo político.

38. Ni en el diseño ni en la ejecución del proyecto se había incorporado una perspectiva sustancial de género o de derechos humanos, debido a su carácter técnico. Sin embargo, se había procurado conseguir la participación de mujeres durante la ejecución y muchas mujeres habían participado en los talleres.

39. Dada la reciente terminación del proyecto, era prematuro sacar conclusiones acerca de su sostenibilidad, pero la evaluación confirmaba que las actividades realizadas habían contribuido a despertar interés y tomar conciencia de las oportunidades de producción y exportación de productos sostenibles. Se había fomentado el sentimiento de apropiación a nivel local haciendo participar y consultando a las diversas partes interesadas y la metodología iba a facilitar procesos de planificación e inversión a más largo plazo. El proyecto también había facilitado el establecimiento y el fortalecimiento de redes a nivel nacional e internacional y había servido de catalizador de varias iniciativas de fomento de la sostenibilidad. Las alianzas establecidas con otras instituciones y programas de desarrollo habían permitido la movilización de mayores recursos y dar una mayor envergadura al proyecto. Por lo menos 18 países habían expresado ya su interés por llevar a cabo un examen de la exportación nacional de productos ecológicos, pero se necesitarían fondos extrapresupuestarios para poder dar una respuesta positiva a estas nuevas solicitudes.

40. Sobre la base de estas constataciones y conclusiones, además de las recomendaciones de elaborar teorías del cambio más sólidas para los proyectos de la UNCTAD y de seguir estrategias de salida y difusión durante las fases de diseño y ejecución de los proyectos y la elaboración de directrices e instrumentos para que se tengan más en cuenta las consideraciones sobre cuestiones de género en la ejecución de los proyectos, la evaluación recomendó que la UNCTAD siguiera promoviendo la repetición de las actividades, por ejemplo mediante la presentación de propuestas de nuevos proyectos a la Cuenta para el Desarrollo con objeto de financiar proyectos pertinentes que se basaran en los resultados ya conseguidos. En particular, la UNCTAD debería seguir coordinándose con los asociados nacionales y regionales que actualmente buscan fondos para poner en práctica medidas basadas en las constataciones y la metodología del proyecto. En este sentido podrían incluirse medidas de seguimiento para la vigilancia y aplicación de los planes de acción, así como la promoción de proyectos piloto basados en las

recomendaciones del proyecto. Esto permitiría demostrar en qué medida la transición hacia una economía verde podría imponer restricciones al crecimiento o crear desventajas competitivas. Existía una demanda significativa a este respecto, ya que por lo menos 18 países habían expresado su interés por llevar a cabo un examen de las exportaciones nacionales de productos ecológicos. La UNCTAD debería intentar establecer sistemas de financiación conjunta con otros donantes en esos países para satisfacer la demanda.

41. Por último, la evaluación recomendó que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la UNCTAD llevaran a cabo una evaluación a un nivel más estratégico y con una metodología más amplia, en particular para investigar a fondo la contribución o la atribución de proyectos de la Cuenta para el Desarrollo, presentar una mejor información sobre los resultados y aprender de la experiencia para lograr una eficacia óptima de los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo.

## II. Lecciones aprendidas

42. La evaluación desempeña un papel fundamental al contribuir al mejoramiento de los efectos y resultados del apoyo que presta el sistema de las Naciones Unidas a los Estados Miembros en sus esfuerzos por aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Guiándose por los principios del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y las normas y estándares actualizados recientemente, la secretaría de la UNCTAD está dispuesta a intentar hacer una mayor utilización de la evaluación y mejorar la adopción de decisiones y la rendición de cuentas basadas en la evidencia. Las evaluaciones ofrecen un enfoque integral, sistemático, transparente y objetivo que permite estimar el rendimiento de los programas y la labor de la UNCTAD. La secretaría hace saber a todas las partes interesadas la importancia de aplicar estas enseñanzas a un mayor número de objetivos de gestión de programas en la UNCTAD, a fin de introducir las en la planificación de los programas y la adopción de decisiones estratégicas.

43. Las lecciones aprendidas de anteriores evaluaciones de las actividades de la UNCTAD (TD/B/WP/291, TD/B/WP/286, TD/B/WP/280, TD/B/WP/273 y TD/B/WP/263) siguen siendo referencias recomendadas para los directores de programas y oficiales de proyectos en el diseño y gestión de sus programas y proyectos. El presente informe se centra en las lecciones aprendidas que se han extrapolado de las cinco evaluaciones llevadas a cabo durante el período del que se informa.

### A. Nivel programático

44. Para que su labor de investigación tenga repercusiones significativas y contribuya a la sostenibilidad de los resultados, la UNCTAD tiene que seguir apoyando durante cierto tiempo a los Estados miembros. En este apoyo puede incluirse un nuevo diseño de sus informes principales a fin de mantener cierta continuidad con informes anteriores, por ejemplo, incluyendo una actualización de algún tema o algunos temas de dichos informes o eligiendo cuestiones que estén interrelacionadas de manera más estrecha.

45. Al dirigir el Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva, la UNCTAD promueve operaciones conjuntas con la participación combinada de organismos residentes y no residentes. Las operaciones conjuntas llevadas a cabo en el contexto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo dan una mayor coherencia y mejores resultados a nivel nacional. En el futuro, el Grupo puede desempeñar una mayor función como mecanismo interinstitucional para responder a las reformas previstas en la iniciativa “Una ONU”.

46. Los pequeños proyectos de cooperación técnica pueden plantear problemas desde el punto de vista tanto de la eficacia, por tener una escala insuficiente para marcar la diferencia, como de la eficiencia, ya que los procedimientos burocráticos son siempre los mismos. A este respecto, sería beneficioso y más apropiado adoptar un enfoque programático regional integrado.

## B. Diseño y sostenibilidad de los proyectos

47. Los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo son un buen ejemplo de los beneficios de la estrategia de trabajar a nivel nacional y regional. En particular, muchos conseguían resultados concretos incluyendo estudios de casos nacionales específicos. También demostraban que una estrecha relación con los asociados regionales resulta eficaz para promover una visión común que, a su vez, puede reforzar los resultados de un proyecto, ampliar la difusión de los productos y aumentar la sostenibilidad.

48. La inclusión de las partes interesadas en un proyecto, incluido el sector privado, en la fase de diseño sigue siendo un buen procedimiento para que los directores de proyectos puedan comprender mejor los riesgos existentes, así como el nivel de compromiso de los países beneficiarios para adoptar medidas sostenibles.

49. Varias divisiones que ejecutaban proyectos de la Cuenta para el Desarrollo consiguieron integrar el proyecto y sus actividades en la cartera de actividades de la división en vez de crear un componente aislado de dudosa sostenibilidad. En tales casos, los proyectos también supieron contribuir a los objetivos de los productos básicos de las divisiones.

## C. Eficacia de los proyectos

50. Se supone en general que las actividades de fomento de la capacidad provocan automáticamente un aumento de los conocimientos y permiten a los beneficiarios realizar las tareas para las que han recibido formación. En múltiples observaciones se ha visto que los proyectos de fomento de la capacidad deben, en primer lugar, asegurarse de que se da formación a las personas adecuadas y, en segundo lugar, evaluar en qué medida se han asimilado los conocimientos impartidos. Por consiguiente, es importante saber que el reconocimiento no es prueba suficiente de que hayan aumentado los conocimientos y es crucial elaborar instrumentos para medir y poner a prueba los conocimientos con miras a futuros proyectos, con objeto de evaluar la eficacia general de la intervención.

51. En futuros proyectos de la Cuenta para el Desarrollo debería buscarse un mejor equilibrio en la comunicación de información en función del tipo de destinatarios previstos, lo que puede influir directamente en la capacidad de asimilación y en la efectividad del proyecto.

52. Se ha destacado que los viajes de estudios son uno de los instrumentos que contribuyen con éxito a una mayor interacción con participantes de otros países, así como a la adquisición de nuevos conocimientos.

53. El sector privado sigue siendo el asociado y el beneficiario más importante de las actividades de desarrollo económico, pero su participación en los proyectos ha sido escasa. Aunque la mayoría de proyectos se centran sobre todo a nivel estatal, es preciso mantener una interacción constante con los consumidores finales, incluido el sector privado.

## III. Evaluaciones en la UNCTAD

54. El mandato de llevar a cabo, coordinar y supervisar evaluaciones en la UNCTAD incumbe a la Dependencia de Evaluación. Este mandato abarca todos los programas y proyectos incluidos en el presupuesto ordinario y los proyectos financiados con fondos extrapresupuestarios que son ejecutados por la UNCTAD. La Dependencia de Evaluación lleva a cabo estas evaluaciones de conformidad con los requerimientos de la Asamblea General y la Junta de Comercio y Desarrollo y de acuerdo con las Normas y Estándares de Evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. En el presente capítulo se facilita información actualizada sobre asuntos y actividades de evaluación en 2018-2019.

## A. Introducción de un nuevo marco y directrices para la evaluación de proyectos financiados por la Cuenta para el Desarrollo

55. La Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo fue establecida en 1997 por la Asamblea General como programa de fomento de la capacidad de la Secretaría de las Naciones Unidas. La Cuenta para el Desarrollo apoya la ejecución de proyectos de cinco entidades de las Naciones Unidas y cinco comisiones regionales, con el objetivo de aumentar la capacidad de los países en desarrollo en sectores prioritarios de la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas. A fin de mejorar la calidad de los informes de evaluación y el aprendizaje resultante de las evaluaciones de proyectos de la Cuenta para el Desarrollo, en 2018-2019 se estableció un marco de evaluación de la Cuenta para el Desarrollo que será operativo para el duodécimo tramo de los proyectos. El marco describe los objetivos de la función de evaluación de la Cuenta para el Desarrollo a fin de que dicha Cuenta pueda responder de la utilización de los recursos y aprender de la ejecución de los proyectos apoyados, y así influir en el diseño de los proyectos de nuevos tramos de la Cuenta para el Desarrollo y apoyar las intervenciones de las entidades de ejecución en pro del desarrollo, así como el proceso más amplio de desarrollo sostenible y los logros de la Agenda 2030 a la que contribuyen.

56. El nuevo marco de evaluación consta de tres componentes, a saber, las evaluaciones a nivel de proyecto, las evaluaciones a nivel de programa y la generación y utilización de conocimientos mediante la evaluación, como sigue:

- a) En vez de evaluar todos los proyectos de un tramo, se evaluará una muestra de proyectos. Al evaluar un menor número de proyectos de la Cuenta para el Desarrollo se podrá aplicar un procedimiento más riguroso y efectuar un examen y un análisis más profundos de las cuestiones tratadas. De esta manera, además, se liberarán recursos para proceder a evaluaciones más complejas a nivel de programa;
- b) Las evaluaciones a nivel de programa consisten en evaluaciones de conjunto, evaluaciones *ex post* y metaevaluaciones y análisis;
- c) Se establece un plan para utilizar las recomendaciones en la formación de una respuesta de gestión por parte de los organismos interesados, así como medios para supervisar su aplicación.

## B. Desempeño de la Dependencia de Evaluación y calidad de la evaluación

57. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna, el órgano de supervisión interna de las Naciones Unidas, lleva a cabo, en cada bienio, un examen sistemático de la situación de las evaluaciones en 31 entidades de las Naciones Unidas a fin de mejorar la evaluación en las Naciones Unidas. El informe del bienio 2016-2017 fue presentado al Comité del Programa y la Coordinación en junio de 2019<sup>6</sup>. Acompaña cada examen bienal un informe titulado “United Nations Evaluation Dashboard” (Tablero de evaluación de las Naciones Unidas), cuyo objetivo es ofrecer una valoración de la evaluación en cada entidad, incluidos los marcos de referencia, recursos, informes y su calidad<sup>7</sup>. La finalidad es contribuir al fortalecimiento de la función de evaluación en toda la Secretaría, facilitando los datos que la administración necesita para determinar cuáles son los aspectos de la función de evaluación que están funcionando bien y dónde hay margen de mejora, y también teniendo debidamente en cuenta los recursos disponibles para la evaluación tanto en términos absolutos como en proporción del presupuesto total por programas. La Dependencia de Evaluación de la UNCTAD se desempeñó de manera satisfactoria en el examen de 2016-2017, y en el United Nations Evaluation Dashboard de 2016-2017 se señalaron los puntos siguientes:

- a) Marco de evaluación: la UNCTAD disponía de sistemas de evaluación sólidos para todos los indicadores y había una política de evaluación, unos procedimientos y una planificación satisfactorios;

<sup>6</sup> A/74/67.

<sup>7</sup> <https://oios.un.org/page?slug=evaluation-report>.

b) Gastos, productos y alcance de los informes: la UNCTAD no alcanzó el umbral mínimo de recursos destinados a evaluación, con unos gastos que supusieron el 0,35 % del presupuesto por programas. En comparación, el gasto en evaluación del Centro de Comercio Internacional es del 0,54 %. La Dependencia Común de Inspección ha indicado un nivel de referencia de entre el 0,5 % y el 3 % del gasto total de una organización como referencia financiera mínima para llevar a cabo una evaluación orientada al aprendizaje y la rendición de cuentas;

c) Calidad de los informes: el 100 % de los informes de la muestra fueron calificados como buenos o muy buenos por su calidad general, lo que indica la existencia de un excelente sistema de evaluación. Con todo, hubo algunas lagunas en lo que respecta a la integración de normas de derechos humanos en las evaluaciones;

d) Aspectos en los que hay que reforzar la evaluación: el gasto, los productos y el alcance de los informes, de manera que el gasto en evaluación pueda incrementarse hasta alcanzar un mínimo del 0,5 % del gasto en programas; y la calidad de los informes, de manera que los informes de evaluación puedan cumplir los requisitos de calidad del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, incluida una mayor integración de las cuestiones de género y de derechos humanos. Las recomendaciones de los informes deberían ser viables y tener objetivos precisos.

### C. Actualización de la Política de Evaluación de la UNCTAD

58. La Política de Evaluación de la UNCTAD explica los conceptos fundamentales, establece los principios rectores, expone las principales funciones y responsabilidades de la evaluación dentro del marco institucional y define los procedimientos de evaluación, así como los mecanismos para la aplicación de la Política.

59. La decisión de revisar la Política de Evaluación refleja los importantes cambios que se han producido en la UNCTAD, en el sistema de las Naciones Unidas y en el ámbito general de la evaluación desde 2011, como la Agenda 2030, que requiere procedimientos de seguimiento y análisis para examinar los progresos que se realicen en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la reforma en curso de las Naciones Unidas introducida por el Secretario General; la revisión de las Normas y Estándares de Evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas que tuvo lugar en 2016; y la reactivación de la gestión basada en los resultados en la UNCTAD. Por ejemplo, en la revisión de 2016 de las Normas y Estándares de Evaluación se incluyen cuatro nuevas normas sobre principios, objetivos y metas internacionalmente acordados; los derechos humanos y la igualdad de género; las capacidades nacionales de evaluación; y la profesionalidad, además de hacerse mayor hincapié en la utilidad y utilización de la evaluación. La revisión también tendrá en cuenta la información resultante del reciente examen bienal y el United Nations Evaluation Dashboard de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Se prevé que la política revisada estará disponible en el segundo semestre de 2019.

### D. Plan de evaluación para 2020

60. En su 76º período de sesiones, el Grupo de Trabajo pidió a la secretaría que continuara con su sistema de evaluación de subprogramas después del 15º período de sesiones de la Conferencia (XV UNCTAD) y se centrara en la racionalización de los costos y la obtención de recursos extrapresupuestarios con ese fin, teniendo en cuenta los resultados del examen de las conclusiones de la evaluación en su 78º período de sesiones. En vista de los preparativos y las actividades relacionadas con la XV UNCTAD, no se propone para 2020 ninguna evaluación externa en profundidad. El plan de evaluación para 2020 incluirá varios proyectos de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo que se van a terminar en 2019-2020, además de los proyectos financiados de manera bilateral que deben ser objeto de una evaluación de mitad de período o una evaluación final, como el programa conjunto de la Unión Europea y la UNCTAD para Angola, Train for Trade II.